Sesión Ordinaria 25/2011

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del **veintitrés de junio de dos mil once**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, licenciada Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios licenciada Esmirna Salinas Muñoz y el Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata, así como la Secretaria Ejecutiva, licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.----------

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días señores consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra**: le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal. ----------

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:----------

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima cuarta sesión de fecha dieciséis de junio de dos mil once.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dieciséis al veintidós de junio de dos mil once.**

   4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

   4.2. Correspondencia General.

   4.2.1 Oficio 10158 suscrito por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, relativo al amparo 632/2011-E, promovido por el Director General del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

5. **Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:**

5.1. Recursos de inconformidad.

PONENCIA I			
1	RI/928/2010-I	JIUTEPEC	Santiago Miranda
2	RI/465/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
3	RI/327/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/414/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/405/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/411/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/417/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
8	RI/420/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
9	RI/408/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II			
1	RI/526/2011-II	SISTEMA DE AGUA DE ZACATEPEC	Francisco Avelar Serdán
2	RI/514/2011-II	TETELA DEL VOLCÁN	Nancy Maldonado
3	RI/478/2011-II	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Alejandra Ocampo
4	RI/496/2011-II	TEPOZTLÁN	Manuel J. Contreras M
5	RI/535/2011-II	HUITZILAC	Moisés Delgado
6	RI/427/2011-II	HUITZILAC	Pedro Hinojosa
7	RI/493/2011-II	CUERNAVACA	Maricela Flores
8	RI/502/2011-II	JIUTEPEC	Carmen Rodríguez de G.
9	RI/538/2011-II	ZACUALPAN	Moisés Delgado
10	RI/499/2011-II	CUERNAVACA	Isidro Landa Mendoza

PONENCIA III			
1	RI/428/2011-III	CUERNAVACA	Juan Juárez Rivas
2	RI/512/2011-III	ATLATLAHUCAN	Nancy Maldonado

3	RI/515/2011-III	ZACUALPAN	Nancy Maldonado
4	RI/491/2011-III	TEPOZTLÁN	Abraham Sánchez L.
5	RI/509/2011-III	AXOCHIAPAN	Nancy Maldonado
6	RI/359/2011-III	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
7	RI/473/2011-III	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
8	RI/470/2011-III	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía
9	RI/506/2011-III	PARTIDO NUEVA ALIANZA	Roberto Agustín Hdez E.

5.2 Requerimientos por Pleno

PONENCIA II			
1	RI/055/2011-II	I. E. B. E. M.	Maciel Calvo Elmer

5.3 Desechamientos de Recursos de Inconformidad

PONENCIA I			
1	RI/555/2011-I	I. M. I. P. E.	Melitón Fuentes Delgado

PONENCIA II			
1	RI/055/2011-II	I. E. B. E. M.	Maciel Calvo Elmer

5.4 Cumplimientos

PONENCIA II			
1	RI/169/2011-II	CUERNAVACA	Fernando Savater
2	RI/196/2011-II	CUERNAVACA	Fernando Savater
3	RI/329/2010-II	JIUTEPEC	Jorge Cuellar
4	RI/313/2011-II	JOJUTLA	Cecilio Ovando Castelar

5	RI/016/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/265/2011-II	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía
7	RI/193/2011-II	CUERNAVACA	Fernando Savater
8	RI/884/2010-II	CUERNAVACA	José Carlos García de L.

PONENCIA III			
1	RI/170/2011-III	CUERNAVACA	Fernando Savater
2	RI/317/2011-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/203/2011-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/197/2011-III	CUERNAVACA	Fernando Savater
5	RI/194/2011-III	CUERNAVACA	Fernando Savater
6	RI/275/2011-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/167/2011-III	CUERNAVACA	Fernando Savater
8	RI/1014/2010-III	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
9	RI/963/2010-III	ZACATEPEC	Carlos Solís
10	RI/1020/2010-III	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
11	RI/837/2010-III	ZACATEPEC	Zenorino Díaz Fuentes
12	RI/840/2010-III	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía

6. Asuntos Administrativos

6.1 Informe de actividades de la Consejera Propietaria Licenciada Esmirna Salinas Muñoz.

6.2 Presentación y en su caso aprobación de la asistencia a eventos en materia de transparencia en los Estados de Guerrero y Riviera Maya.

6.3 Autorización de la Transferencia de la cuenta 520-006-001 denominada "Compensación de Sueldos" perteneciente a la cuenta general 520-000-000, denominada "Remuneraciones al Personal" a la cuenta 522-007-002 denominada "Viáticos" perteneciente a la cuenta general 522-000-000 denominada "Servicios Generales" la cantidad de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)

6.4 Revisión y definición de personal conforme al organigrama, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesiones de diecisiete de diciembre de dos mil diez y doce de enero pasado.

7. Asuntos Generales.

7.1 Informe de la Unidad de Información Pública

7.2 Informe de actividades programadas por la Coordinación de Socialización

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la sesión 24/2011, de fecha dieciséis de junio de dos mil once, ya fue firmada por los Consejeros integrantes del Pleno y por la Secretaria Ejecutiva. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del ocho al quince de junio actual.

Durante este lapso, se recibieron cuatro recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección Jurídica para su trámite.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II).**

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.

4.2.1 Oficio 10158 suscrito por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, relativo al amparo 632/2011-E, promovido por el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Se da cuenta al Pleno del Consejo con el oficio 10158, suscrito por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, relativo al juicio de amparo 632/2011-E, promovido por el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por el que comunica que se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Jesús Castillo Garcia, aquí recurrente en el recurso de inconformidad 278/2011-III.

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:

5.1. Recursos de inconformidad

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/928/2010-I	Ayuntamiento de Jiutepec	Santiago Miranda	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.**- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)**
2	RI/465/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando tercero se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Sergio Hurtado Martínez. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos tercero, cuarto y quinto, se requiere al Presidente Municipal, Dr. José Carmen Cabrera Santana, en su carácter de titular de la entidad pública y al Tesorero Municipal, Luis Antonio Enriquez Romero, como encargo directo, en el ámbito de sus atribuciones, de la información solicitada por Sergio Hurtado Martínez, para que remitan a este Instituto **en copias simples, sin costo** la información solicitada por el recurrente consistente en la balanza de comprobación detallada de los meses de Noviembre-Diciembre 2009 y enero hasta diciembre 2010 y enero, febrero, marzo del 2011, **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)**
3	RI/327/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando tercero se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Alejandro Vázquez Flores. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, se requiere a Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, para que remita a este Instituto la información solicitada consistente en *"..Solicito la relación de pagos con los datos del número de cheque,*

				nombre del proveedor, fecha y monto del recurso ejercido del crédito de 600 millones hasta Febrero del 2011." **dentro del plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)**
4	RI/414/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX a la solicitud identificada con el número de folio 00075911, emitida por la entidad pública con fecha veintiocho de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito la relación de los gastos de la partida 5202 001 001 Obras de Marzo de 2010 a enero de 2011 con los datos del Proveedor, concepto de pago, monto del pago, número de factura, número de cheque, monto de pago y fecha de pago", lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)**
5	RI/405/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX a la solicitud identificada con el número de folio 00071411, emitida por la entidad pública con fecha veinticuatro de marzo del año dos mil once.

				SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito las facturas que comprueban la expedición de lso cheques: 2816, expedido el 13 de mayo del 2010 por $1,740 4879 y 4880, expedidos el 30 de septiembre de 2010 por $4,986630.97 y $6,086916.98 respectivamente. 1y 2 expedidos el 11 de octubre de 2010 por $580,255.13 y $468,082.88 respectivamente. Gracias." (sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)**
6	RI/411/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX a la solicitud identificada con el número de folio 00075611, emitida por la entidad pública con fecha veintiocho de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito la relación de gastos de las partidas 5104 001 002 Actividades culturales y artísticas, 5104 001 004 Ayudas a la comunidad y 5104 002 001 MERCADO ADOLFO LOPEZ MATEOS de Septiembre de 2010 a Enero de 2011 con los datos del Proveedor, concepto de pago, monto del pago, número de factura, número de cheque, monto de pago y fecha de pago Gracias.", lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra

				cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)**
7	RI/417/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX a la solicitud identificada con el número de folio 00076211, emitida por la entidad pública con fecha veintiocho de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito las facturas de los gastos que amparan el pago del cheque 4678 de Banorte con el beneficiario Soberon Somohano Eduardo, expedido el 30 de septiembre de 2010 por 18,981713.99.", lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)**
8	RI/420/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX a la solicitud identificada con el número de folio 00079411, emitida por la entidad pública con fecha veintinueve de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito la relación de la nómina

				del mes de septiembre del 2009 con los datos de los empleados como nombre, sueldo, cargo y unidad de adscripción.", lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**
9	RI/408/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX a la solicitud identificada con el número de folio 00075311, emitida por la entidad pública con fecha veintiocho de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito la relación de los gastos de las partidas 5103 002 004 Arrendamientode vehículos, 5103 002 005 arrendamientos especiales de los meses diciembre de 2010 y enero de 2011 con los datos: nombre del proveedor, concepto de pago, número de factura, número de cheque, fecha de pago y monto." (sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**
10	RI/526/2011-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos	Francisco Avelar Serdán	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Francisco Avelar Serdán. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos **TERCERO, CUARTO Y QUINTO**, se requiere a Sandra

				Campos Sandoval, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos, para que remita a este Instituto en **copia simple sin costo,** la documentación que contenga la información relativa a **los recibos de pago de luz ante CFE del subsistema de agua potable de Galeana, Morelos de los cuatro pozos que operan el abastecimiento de la comunidad correspondientes a los bimestres del primero de enero del dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez,** dentro del plazo de **diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibida en términos del considerando quinto, que en **caso de incumplimiento será sancionada con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.** La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)**
11	RI/514/2011-II	Ayuntamiento de Tetela del Volcán	Nancy Maldonado	**PRIMERO.**- Se SOBRESEE el presente recurso, por lo expuesto en el considerando tercero. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**
12	RI/476/2011-II	Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos	Alejandra Ocampo	**PRIMERO.**- Se SOBRESEE el presente recurso, en términos de lo expuesto en el considerando quinto. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía INFOMEX a Alejandra

				Ocampo, la respuesta proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, mediante oficios y anexo citados en los resultando IV y V del cuerpo de la presente resolución. **TECERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)**
13	RI/496/2011-II	Ayuntamiento de Tepoztlan	Manuel José Contreras Maya	**PRIMERO.-** Se REVOCA PARCIALMENTE el acto de autoridad de cuatro de abril del año dos mil once, emitido mediante el Sistema INFOMEX, Morelos, por lo expuesto en el considerando quinto del cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita en versión pública la información por el Ayuntamiento de Tepoztlán, descrita en el resultando quinto del cuerpo de la presente. **TERCERO.-** Se ordena al Contador Público Carlos Mario Campos Ornelas y a Pablo Cortés Bello Titular de la Unidad de Información Pública ambos del Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, pongan a disposición de Manuel José Contreras Maya la consulta directa en días y horas hábiles de la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: todos y cada uno de los documentos (ejemplo, pólizas, facturas, actas de cabildo etc.) donde obre los datos relativos a las erogaciones realizadas por concepto de materiales de construcción, plomería y ferretería (fecha, monto con IVA desglosado, detalles de compra, nombre y RFC de proveedor

				proyecto relacionado – para qué se usó el material-, y fecha del acta de Cabildo donde se autoriza la compra) del año dos mil seis al dos mil once. En caso de ser inexistente la información del periodo del año dos mil seis a octubre de dos mil nueve, se ponga a disposición del particular el acta entrega-recepción que justifique la ausencia de la misma. Lo anterior, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada esta resolución y una vez transcurrido el término señalado informen a este Instituto lo conducente. Lo anterior, en términos de lo expuesto en los considerandos quinto y séptimo del cuerpo de la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)**
14	RI/535/2011-II	Ayuntamiento de Huitzilac	Moisés Delgado	**PRIMERO.-** Se **SOBRESEE** el presente recurso de inconformidad promovido por Moisés Delgado. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Moisés Delgado, la información que proporciona a este Instituto el Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos, a través del oficio de fecha diecisiete de junio de dos mil once, signado por Isabel Marín Santamaría, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos. **TERCERO.-** Previos los trámites que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)**
15	RI/427/2011-II	Ayuntamiento de	Pedro	

		Huitzilac	Hinojosa	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Pedro Hinojosa. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **TERCERO, CUARTO Y QUINTO**, se requiere al **Presidente Municipal de Huitzilac, Morelos, Arturo Cortes Cueto**, para que remita a este Instituto la información solicitada en términos de lo expuesto en el considerando cuarto, consistente **cuenta pública anual del año 2010 y nóminas de aguinaldo correspondiente al año 2010 dentro del plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)**
16	RI/493/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Maricela Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha trece de abril del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple** "[...]***cuánto ha gastado el ayuntamiento en los pendones que están colgados en los postes con la campaña "Estamos contruyendo," así como saber cuántos espectaculares estan instalados, en donde se encuentran y cuánto vana costar. Quiero conocer también de lo anterior quién es el proveedor"***., **dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea

				notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)**
17	RI/502/2011-II	Ayuntamiento de Jiutepec	Carmen Rodríguez de Gante	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando cuarto se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Carmen Rodríguez De Gante la información proporcionada por la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jiutepec, mediante oficio descrito en el resultando V del cuerpo de la presente resolución, del presente año, signado por el Lic. Gustavo López Calderón, Titular de la Unidad de Información pública del Ayuntamiento de Jiutepec, así como los oficios anexos, con la información proporcionada. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando cuarto, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluído. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19)**
18	RI/538/2011-II	Ayuntamiento de Zacualpan	Moisés Delgado	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando tercero, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto entregue a Moises Delgado la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, contenida en el oficio descrito en el resultando III del cuerpo de la presente resolución misma que deberá ser entregada en versión pública.

				SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.**- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)**
19	RI/499/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Isidro Landa Mendoza	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada por la entidad pública con fecha doce de mayo del año dos mil once. **SEGUNDO.**- Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en *copia certificada del nombramiento expedido a nombre de Isidro Landa Mendoza, como Subsecretario de Protección y Auxilio Ciudadano, de la actual administración municipal; copia certificada del documento que acredite el último pago por concepto de nómina incluidas todas y cada una de las prestaciones correspondientes, con firma de recibido, a nombre de Isidro Landa Mendoza y copia certificada del documento que acredite el estado actual de la relación laboral de Isidro Landa Mendoza con el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos*, dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21)**
20	RI/428/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Juan Juárez Rivas	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se confirma el principio de **POSITIVA FICTA,** en favor de Juan Juárez Rivas. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **TERCERO, CUARTO y QUINTO** se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto en copias simples a título gratuito, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente *en "1.- El número de obras publicas, costo de cada una de ellas y ubicación de la obra, cuya realización se llevo a cabo utilizando los 600 millones de pesos que usted en su carácter de Presidente Municipal obtuvo de instituciones bancarias y cuyo préstamo fue autorizado por el Congreso del Estado de Morelos mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con fecha 30 de Diciembre de 2009." (sic),* lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22)**
21	RI/512/2011-III	Ayuntamiento de Atlatlahucan	Nancy Maldonado	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, se instruye a la Dirección General Jurídica entregue vía infomex a Nancy Maldonado, la información remitida a este Instituto por el Ayuntamiento de Atlatlahucan, mediante oficio número 213, de fecha catorce de junio de dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.

				TERCERO.- Una vez que el estado procesal de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 23)**
22	RI/515/2011-III	Ayuntamiento de Zacualpan	Nancy Maldonado	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, se instruye a la Dirección General Jurídica entregue vía infomex a Nancy Maldonado la información remitida a este Instituto por el Ayuntamiento de Zacualpan, mediante oficio número UDIP/08-06-2011-/014, de fecha ocho de junio de dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.**- Cuando el estado procesal de los autos lo permita, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 24)**
23	RI/491/2011-III	Ayuntamiento de Tepoztlan	Abraham Sanchez Labastida	**PRIMERO.**- En términos de lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, entréguese a Abraham Sánchez Labastida la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, mediante oficio número DGSPTPCM/0258/06-11, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil once, signado por el CMDTE. Javier Olivares Hernández Encargado de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil de Tepoztlán Morelos **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, SE SOBRESEE el presente recurso.

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 25)**
24	RI/509/2011-III	Ayuntamiento de Axochiapan	Nancy Maldonado	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando segundo, se instruye a la Dirección General Jurídica entregue vía Infomex a Nancy Maldonado la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Axochiapan, contenida en el oficio descrito en el resultando III del cuerpo de la presente resolución misma que deberá ser entregada en versión pública. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Una vez que el estado de los autos lo permitan, remítase en presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 26)**
25	RI/359/2011-III	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, entréguese personalmente a Arturo Sosa Calvillo la información remitida a este Instituto mediante oficios números JDUDIP/407/2011 y JDUDIP/443/2011, de fechas treinta y uno de mayo de dos mil once y trece de junio del mismo año, respectivamente, ambos signados por Juan Carlos González Valencia Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, Morelos. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando

				segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su Archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 27)**
26	RI/473/2011-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Sergio Hurtado Martínez. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **SEGUNDO, TERCERO y CUARTO,** se requiere al Dr. José Carmen Cabrera Santana Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec Morelos, para que remita a este Instituto **en copias certificada a título gratuito la información relativa a:** "La nomina general, nomina de seguridad pública del 1 de Noviembre al 15 de Noviembre del año 2009 con recibo de nomina firmado por el trabajador. (sic)",**dentro del plazo de diez días hábiles,** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 28)**
27	RI/470/2011-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Jorge Sandoval Mejía. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **SEGUNDO, TERCERO y CUARTO,** se requiere al Dr. José Carmen Cabrera Santana Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec Morelos, para que remita a

				este Instituto **en copias certificada a titulo gratuito la información relativa a:** "Cuanto costaron los automóviles usados 1.- Dodge Neon año 2000 con número T-7207, 2.- Nissan- Tsuru-2007 con numero T-7205, 3.- Volkswagen-Golf-2000 con numero T-7208 quiero copias de facturas y cheque y poliza de egresos de pago. (sic)", **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 29)**
28	RI/506/2011-III	Partido Nueva Alianza	Roberto Agustín Hernández Espíndola	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, entréguese a Roberto Agustín Hernández Espíndola la respuesta proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Partido Político Nueva Alianza, mediante oficio sin número de fecha trece de junio de dos mil once, signado por el profesor Juan Antonio Andrew López Titular de la Unidad de Información Pública. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **SEGUNDO, SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 30)**

5.2 Requerimientos por Pleno

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	**RI/055/2011-II**	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Maciel Calvo Elmer	**PRIMERO.-** Se tiene por **CUMPLIDOS** los resolutivos tercero, cuarto y quinto de la resolución de cinco de mayo de dos mil once, por lo expuesto en el considerando tercero del cuerpo del presente. **SEGUNDO.-** Se tiene por **NO CUMPLIDOS** los resolutivos segundo y sexto de la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el cinco de mayo de dos mil once, por lo expuesto en los considerandos segundo y cuarto del cuerpo del presente. **TERCERO.-** Se requiere a Javier Bahena Cárdenas Subdirector de Educación Primaria de la Dirección de Educación Elemental del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto; en el término improrrogable de tres días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, la información de su respectiva competencia, relativa a los documentos donde obre la información de los accidentes sufridos tanto de estudiantes como de profesores del periodo del año dos mil cinco al dos mil diez, que contengan en su caso, los siguientes rubros: "1...*el número de accidentes sufridos por estudiantes al interior de los planteles...; 2.- Detallar... el número de accidentes sufridos por profesores al interior de los planteles educativas de educación básica; 3.- ...detallar el tipo de accidente sufrido por los estudiantes (caída de una portería, incrustación de un clavo en el ojo, por ejemplo) dentro de los planteles, qué tipo de lesiones sufrieron, si hubo pérdida de un órgano o capacidad, y en si el estudiante perdió la vida; 4.- detallar si los estudiantes afectados se encontraban tomando clases, haciendo actividades recreativas o deportivas, en tiempo libre o cumplían con el encargo de algún profesor o directivo; 5.- En caso de los maestro detallar también los tipos de accidentes y sus consecuencias; 6.- ...detallar cuantos de*

				los estudiantes contaban con algún seguro contra accidentes y si hicieron efectivos, detallar cantidad y las empresas aseguradoras; 7.- ... cuantos juicios civiles y penales ha enfrentado el IEBEM para la reparación del daño y deslinde de responsabilidades; 8.- Monto de las indemnizaciones pagadas por el IEBEM en los últimos cinco años (detallar por año) y precisar si fueron por gastos médicos, gastos funerarios, y/o reparación de daño a las familias. 9.- Detallar el número, nombre y ubicación de las escuelas donde han ocurrido los accidentes, y que medidas se tomaron para prevenir nuevos accidentes en estos planteles", para efectos de **CUMPLIR** con la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el cinco de mayo de dos mil once; apercibido de que en caso de no dar cumplimiento, **<u>será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales</u>**, en términos de lo expuesto en el considerando Cuarto. **CUARTO.-** Se requiere a Gabriel Quevedo García Jefe del Departamento de Secundarias Generales de la Dirección de Educación Media y Normal del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto; en el término improrrogable de tres días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, la información de su respectiva competencia, relativa a los documentos donde obre la información de los accidentes sufridos tanto de estudiantes como de profesores del periodo del año dos mil cinco al dos mil diez, que contengan en su caso, los siguientes rubros: "1...*el número de accidentes sufridos por estudiantes al interior de los planteles...; 2.- Detallar... el número de accidentes sufridos por profesores al interior de los planteles educativas de educación básica; 3.- ...detallar el tipo de accidente sufrido por los estudiantes (caída de una portería, incrustación de un clavo en el ojo, por ejemplo) dentro de los planteles, qué tipo de lesiones sufrieron, si hubo pérdida de un órgano o capacidad, y en si el estudiante perdió la vida; 4.- detallar si los estudiantes afectados se encontraban tomando clases, haciendo actividades recreativas o deportivas, en tiempo libre o*

				cumplían con el encargo de algún profesor o directivo; 5.- En caso de los maestro detallar también los tipos de accidentes y sus consecuencias; 6.- ...detallar cuantos de los estudiantes contaban con algún seguro contra accidentes y si hicieron efectivos, detallar cantidad y las empresas aseguradoras; 7.- ... cuantos juicios civiles y penales ha enfrentado el IEBEM para la reparación del daño y deslinde de responsabilidades; 8.- Monto de las indemnizaciones pagadas por el IEBEM en los últimos cinco años (detallar por año) y precisar si fueron por gastos médicos, gastos funerarios, y/o reparación de daño a las familias. 9.- Detallar el número, nombre y ubicación de las escuelas donde han ocurrido los accidentes, y que medidas se tomaron para prevenir nuevos accidentes en estos planteles", para efectos de **CUMPLIR** con la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el cinco de mayo de dos mil once; apercibido de que en caso de no dar cumplimiento, **<u>será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales</u>**, en términos de lo expuesto en el considerando Cuarto. **QUINTO.-** En términos del artículo 71 numeral **1** del Reglamento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, gírese copias certificadas al profesor Bernandino Pliego Pliego Director de Educación Elemental de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, como superior jerárquico inmediato de Javier Bahena Cárdenas Subdirector de Educación Primaria de la Dirección de Educación Elemental del mismo **Instituto**, para efectos de su inmediata intervención. **SEXTO.-** En términos del artículo 71 numeral 1 del Reglamento de **la** Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, gírese copias certificadas a la maestra Judith peña Flores Directora de Educación Media y Normal como superior jerárquico inmediato de Gabriel Quevedo García Jefe del Departamento de Secundarias Generales de la Dirección de Educación Media y Normal del mismo Instituto, para efectos de su inmediata intervención.

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 31)**

5.3 Desechamientos de Recursos de Inconformidad

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	**RI/555/2011-I**	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Melitón Fuentes Delgado	**PRIMERO.**- Se **DESECHA** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.**- Remítase vía Infomex a Melitón Fuentes Delgado la información solicitada, consistente en: *"...declaración patrimonial del director general jurídico y del coordinador administrativo de ese órgano autónomo, mismas que deberán tener el sello de recibido por la Secretaría de la Contraloría..." (sic).* La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 32)**
2	**RI/563/2011-III**	Ayuntamiento de Zacatepec	Timoteo Ortiz Valverde	De los argumentos expuestos concatenados con los preceptos legales aludidos y al amparo artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia el Pleno de este Instituto concluye que resulta improcedente admitir a trámite el recurso de inconformidad intentado, en razón de la extemporaneidad del presente medio legal de inconformidad por lo que se determina desechar el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, es de resaltar que el derecho de acceso a la información de Timoteo Ortiz Valverde no ha sido conculcado, sino que permanece garantizado para su ejercicio en el momento que lo considere oportuno y en apego a la normatividad aplicable. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".-

				Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 33)

5.4. Cumplimientos

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/169/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de dieciséis de junio de dos mil once, con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002123/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Fernando Savater, el oficio y anexo correspondiente, remitidos por el ente municipal. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
2	RI/196/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de dieciséis de junio de dos mil once, con sus respectivos anexos, al

				que recayó el folio IMIPE/002123/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Fernando Savater, el oficio y anexo correspondiente, remitidos por el ente municipal. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
3	RI/329/2010-II	Ayuntamiento de Jiutepec	Jorge Cuellar	**PRIMERO.**- Se tiene por presentado el oficio de veinte de junio de dos mil once, con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002167/2011-VI, signado por la contadora pública Blanca M. Aguilar Neri Coordinadora de Enlace con la UDIP adscrita a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Jorge Cuellar, el oficio y anexo correspondiente, remitidos por el ente municipal. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el diecisiete de diciembre de dos mil diez y el acuerdo de ocho de junio de dos mil

				once, dictados dentro del recurso de inconformidad RI/329/2010-II. **CUARTO.-** Queda sin efectos el apercibimiento decretado por el Pleno de este Instituto mediante acuerdo de ocho de junio de dos mil once, para el Contador Público Haneman Adelgundo Salazar Solorio Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec Morelos. **QUINTO.-** Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.
4	RI/313/2011-II	Ayuntamiento de Jojutla	Cecilio Ovando Castelar	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha trece de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002081/2011-VI, signado por el C.P. Eduardo Ramírez Cervantes Contralor Municipal del Ayuntamiento de Jojutla Morelos. **SEGUNDO.-** Remítase a Cecilio Ovando Castelar, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.-** Ante la imposibilidad material de entregar la totalidad de lo requerido por el particular, se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad. **CUARTO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
5	RI/016/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciocho de abril de dos mil once, dictada por el Pleno de este Instituto dentro del recurso de inconformidad RI/016/2011-II. **SEGUNDO.-** Remítase vía Infomex a Alejandro Vázquez Flores, toda la información que corre agregada en el expediente en que se actúa proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante los siguientes oficios: de fecha diez de mayo de dos mil once, signado por el C. P. Nelson

				Torres Mondragón, Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos; de fecha veintisiete de mayo de dos mil once, signado por la C.P. Alma Graciela Domínguez Torres, Coordinadora General de Finanzas encargada de despacho de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos; TM/269/2011, de fecha ocho de junio de dos mil once, signado por el C. P. Nelson Torres Mondragón, Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. **TERCERO.-** Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.
6	RI/265/2011-II	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.-** Se tiene por cumplida la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil once dictada dentro del recurso de inconformidad RI/265/2011-II. **SEGUNDO.-** Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo como asunto totalmente concluido.
7	RI/193/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.-** Se tiene por cumplida la resolución de fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, dictada por el Pleno de este Instituto dentro del recurso de inconformidad RI/193/2011-II. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Fernando Savater, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio de fecha catorce de junio de dos mil once, signado por Rafael de Jesús Cepeda Aguilar, Coordinador General de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. **TERCERO.-** Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.
8	RI/884/2010-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	José Carlos García de	**PRIMERO.** Se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad número RI/884/2010-II.

			Letona	**SEGUNDO.**- Remítase personalmente a José Carlos García de Letona, copia simple de oficio de fecha dos de junio de dos mil once, signado por el Ing, Rafael Eduardo Rubio Quintero, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. **TECERO.-** Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.
9	RI/170/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Fernando Savater, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
10	RI/317/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al

			Flores	que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Alejandro Vázquez Flores, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha once de abril de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
11	RI/203/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Alejandro Vázquez Flores, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, dentro del recurso de

				inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
12	RI/197/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Fernando Savater, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.

13	RI/194/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Fernando Savater, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
14	RI/275/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Alejandro Vázquez Flores, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada

				por el Pleno de este Instituto en fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
15	RI/167/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diez de junio de dos mil once con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002072/2011-VI, signado por la C.P. Aracely Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Fernando Savater, el oficio y anexos descritos en el resolutivo anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Devuélvase a la C.P. Araceli Alejandra González Verazaluce Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo

				correspondiente, como asunto totalmente concluido.
16	RI/1014/2010-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.** Se Instruye a la Dirección General Jurídica, entregue a Sergio Hurtado Martínez, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante oficio sin número de fecha veintinueve de marzo del año dos mil once, suscrito por el ingeniero Benjamín Toledo Beto Director de Obras Pública del y oficio TM/051/2011, suscrito por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal ambos del Ayuntamiento de Zacatepec. **SEGUNDO.-** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de marzo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/1014/2010-III. **TERCERO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.
17	RI/963/2010-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Carlos Solís	**PRIMERO.-** Se Instruye a la Dirección General Jurídica, entregue vía infomex a Carlos Solís, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante oficio número TM/091/2011, de fecha veintiuno de junio del año dos mil once, suscrito por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec. **SEGUNDO.-** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de marzo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/963/2010-III. **TERCERO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.

18	RI/1020/2010-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.** Se Instruye a la Dirección General Jurídica, entregue a Sergio Hurtado Martínez, el pronunciamiento realizado por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante oficio número TM/089/2011, de fecha veintiuno de junio del año dos mil once, suscrito por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec. **SEGUNDO.**- Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de marzo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/1020/2010-III. **TERCERO.**- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.
19	RI/837/2010-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Zenorino Díaz Fuentes	**PRIMERO.**- Se tiene por presentado el oficio número TM/087/2011 de fecha veintiuno de junio de dos mil once, con sus respectivos anexos, al que recayó el folio IMIPE/002186/2011-VI, signado por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, **SEGUNDO.**- Se Instruye a la Dirección General Jurídica, entregue personalmente a Zenorino Díaz Fuentes, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante oficio número TM/087/2011 de fecha veintiuno de junio del año dos mil once, signado por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec. **TERCERO.**- Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de marzo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/837/2010-III.

				CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.
20	RI/840/2010-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.** Se Instruye a la Dirección General Jurídica, entregue a Jorge Sandoval Mejía, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante oficio número TM/090/2011, de fecha veintiuno de junio del año dos mil once, suscrito por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec. **SEGUNDO.-** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de marzo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/840/2010-III. **TERCERO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.

6 Asuntos Administrativos.

6.1 Informe de actividades trimestral de abril a junio del presente año, de la Consejera Propietaria Licenciada Esmirna Salinas Muñoz.

Con fundamento en el artículo 86, fracción V del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, la Consejera Propietaria licenciada Esmirna Salinas Muñoz, presentan al Pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de abril a junio de

dos mil once, el cual se agrega a la presente acta como **Anexo III.**

Se somete a consideración del Pleno tener por presentado el informe trimestral de la Consejera Propietaria, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 34)**

6.2 Presentación y en su caso aprobación de la asistencia a eventos en materia de transparencia en los Estados de Guerrero y Riviera Maya, Quintana Roo.

La Consejera Presidenta, informa al Pleno que se encuentra programados dos eventos, en otros estados de la República, relativos al Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), los cuales se describen a continuación:

a) El uno de julio tendrá verificativo la reunión de la Región Centro en Acapulco, Morelos

b) El siete y ocho de julio próximo se llevará a cabo la Reunión de la Región Sur de la COMAIP en la Riviera Maya en Quintana Roo.

Se hace constar que la documentación relativa a estos eventos se agregan a la presente acta como **Anexo IV.**

Ahora bien, en uso de la palabra, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz y el Consejero Salvador Guzmán Zapata, manifiestan que desean asistir a la reunión de la Región Centro de la COMAIP en Acapulco, Morelos.

Respecto al segundo evento, las Consejeras Mirna Zavala Zúñiga y Esmirna Salinas Muñoz, exponen su intención de participar en el evento, toda vez que la asistencia al mismo resulta fundamental toda vez que la primera forma parte de la Comisión de Indicadores y la segunda, de la Comisión de Vinculación Social, y en dicha reunión se expondrán temas relacionados con las mismas.

Por lo que se somete a aprobación que las Consejeras Mirna Zavala Zúñiga y Esmirna Salinas Muñoz, asistan a la Reunión Sur de la COMAIP en la Riviera Maya, Quintana Roo, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 35)**

6.3 Autorización de la Transferencia de la cuenta 520-006-001 denominada "Compensación de Sueldos" perteneciente a la cuenta general 520-000-000, denominada "Remuneraciones al Personal" a la cuenta 522-007-002 denominada "Viáticos"

perteneciente a la cuenta general 522-000-000 denominada "Servicios Generales" la cantidad de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)

En uso de la voz, la Consejera Presidenta expone que para que sea posible dar cumplimiento al acuerdo anterior, se requiere realizar la transferencia presupuestal de la cuenta 520-006-001 denominada "Compensación de Sueldos" perteneciente a la cuenta general 520-000-000, denominada "Remuneraciones al Personal" a la cuenta 522-007-002 denominada "Viáticos" perteneciente a la cuenta general 522-000-000 denominada "Servicios Generales" la cantidad de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)

La Consejera Presidenta somete a votación la transferencia descrita, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 36)**

6.4 Revisión y definición de personal conforme al organigrama, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesiones de diecisiete de diciembre de dos mil diez y doce de enero pasado.

En el desahogo de este punto del orden del día, la licenciada Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Presidenta, manifiesta que, en atención al punto cuatro de los asuntos administrativos vistos en la pasada sesión de doce de enero del presente año, en el cual se solicitó que se hicieran las propuestas de profesionistas que pudieran ocupar los cargos vacantes en este Instituto. Por lo que en uso de la voz, el Consejero Propietario Salvador Guzmán Zapata, con fundamento en el artículo 102 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, propone que de los profesionistas: Héctor Mauricio Guevara Crespo, Pedro Ventura Pineda y Luis Javier Barrera Pastrana, se designe a Pedro Ventura Pineda, para el cargo de "Analista A" de la Coordinación de Informática, lo anterior, toda vez que conoce su capacidad y desempeño laboral, por lo que considera que es una persona que puede cumplir a cabalidad con las funciones que le fueren asignadas.

Una vez hechas las manifestaciones del Consejero, se somete a consideración de Pleno que se designe a Pedro Ventura Pineda, como Analista A de la Coordinación de Informática, a partir de esta fecha, por un período de tres meses, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" **Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 37)**

7 Asuntos Generales.

7.1 Informe de la Unidad de Información Pública

El licenciado Saúl Chavelas Bahena, informa al Pleno que existen diecisiete solicitudes pendientes por contestar, a las cuales se les da el trámite correspondiente para su contestación.

7.2 Informe de actividades programadas por la Coordinación de Socialización

La licenciada Aida Hernández, Coordinadora de Programación y Logística informa al Pleno que el viernes veinticuatro de junio actual, tendrá verificativo la Sesión Plenaria del Comité Interinstitucional de Participación Social para el Seguimiento del Proceso de Selección de Aspirantes UAEM ciclo escolar 2011-2012, en las instalaciones de esa institución académica.

Asimismo, que el lunes veintisiete de junio se llevará a cabo una plática con los alumnos y académicos del plantel educativo CBTA en Temoac, Morelos.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este mismo acto se convoca a los integrantes del pleno a la siguiente sesión vigésima sexta a celebrarse el día veintiocho de junio de dos mil once a las diez horas, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al margen y al calce del acta los consejeros presentes, ante la secretaria ejecutiva, que da fe. ----------

LIC. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSÉJERA PRESIDENTA

M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA
CONSEJERO PROPIETARIO

LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística CERTIFICA, que la presente foja corresponde a la parte final del acta de sesión de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **veintitrés de junio de dos mil once,** la cual se integra de un total de **cuarenta y ún** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **cuatro anexos.** Conste. -

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Anexo I

Sesión 25/2011

Lista de asistencia

Sesión del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística de fecha **veintitrés de junio de dos mil once.**

1. Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga _____
2. Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz _____
3. Consejero Propietario Salvador Guzmán Zapata _____
4. Secretaria Ejecutiva Patricia Berenice Hernández Cruz _____

Cuernavaca, Morelos, a 23 de junio de 2011.

ANEXO 25/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE GUERRERO

Referencia: Presidencia
Oficio No: ITAIG-290611/206
Asunto: Invitación

Chilpancingo, Gro., a 29 de junio, año 2011

C. LIC.ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
P R E S E N T E

Por este medio, los **Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero,** le formulamos la más **atenta invitación** para que nos honre con su presencia como nuestra **invitada de honor, a la inauguración** de los trabajos de la **IX Reunión Regional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) de la Zona Centro,** el día viernes 1 de julio del presente año, a partir de las 9:00 horas en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro., en el Hotel Emporio, lugar sede del **Foro: "Estrategias y compromisos de la transparencia en México".** En dicho evento se firmará el convenio de colaboración entre la Contraloría General del Estado y este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Asimismo, le hacemos la más **cordial invitación** para que nos **acompañe e intervenga** en el Foro "Estrategias y compromisos de la transparencia en México", **como moderadora** en la mesa con el tema Magistral denominado: **"Asimetrías del Derecho de Acceso a la Información en México y estrategias para superarlas"**

Sabedores que su distinguida presencia le dará mayor realce a nuestra reunión regional, y seguros de contar con su valiosa asistencia, que resulta de trascendental importancia para el logro del objetivo de nuestra Asociación y de este Instituto, así como el de coadyuvar al fortalecimiento de la transparencia de la información pública y la protección de los datos personales, quedamos a sus apreciables ordenes, con la atenta súplica que se sirva confirmar su asistencia al (01747) 11 603 76, ó mediante nuestro correo electrónico contacto@itaig.org.mx o en su defecto en nuestra dirección calle tres número 24 de la colonia Burócratas, de esta ciudad capital.

Sin otro particular, y agradeciéndole de antemano su valioso apoyo y asistencia, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. MARCOS IGNACIO QUEVA GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

DR. ERNESTO ARAUJO CARRANZA
CONSEJERO

LIC. MARÍA ANTONIA CARCAMO CORTEZ
CONSEJERA

c.c.p.-Minutario
MICG/itaig*

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

ANEXO 25/2011

LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
COMISIONADA DEL IMIPE
P R E S E N T E

Estimada Esmirna, como Coordinador de la Zona Centro COMAIP me es grato dirigirme hacia ti con el propósito de hacerte la atenta invitación para que formes parte del equipo de trabajo ocupando el cargo de la Titular de la Secretaría de la Región Zona Centro de la COMAIP, esto debido a que tu trayectoria, experiencia y empeño en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del cual eres parte te respalda, sin duda alguna se que asumirás el cargo con el compromiso y dedicación que te caracteriza.

Esperando contar con tu apoyo recibe un afectuoso saludo.

C.P. JUAN M. ENSÁSTIGA ALFARO
COORDINADOR ZONA CENTRO COMAIP